

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número: 116

Serie 201 4-201 5

Presentada por: Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel L. O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera

PARA RECONOCER Y FELICITAR A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES QUE INTEGRAN EL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO Y, PARTICULARMENTE, A LOS QUE OFRECEN SUS SERVICIOS EN LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE GUAYNABO, PUERTO RICO, CON MOTIVO DE SU SEMANA, CELEBRADA DEL 3 AL 9 DE MAYO DE 2015.

Por Cuanto: La historia de Puerto Rico ubica los orígenes del Cuerpo de Bomberos de la Isla para el año 1823. Luego de una larga historia de evolución y expansión, en 1988 se reorganiza lo que hoy conocemos como el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Por Cuanto: Del 3 al 9 de mayo de 2015 se celebra en nuestra Isla la Semana del Bombero de Puerto Rico, reconociendo a este incansable y dedicado grupo de 1580 personas, que componen nuestro Cuerpo de Bomberos.

Por Cuanto: Este importante organismo tiene como misión principal el prevenir y combatir los incendios, protegiendo así las vidas y propiedades de todos los habitantes de Puerto Rico. También se especializa en el manejo de todo tipo de emergencias y atención a los desastres naturales, cubriendo toda la Isla.

Por Cuanto: Los bomberos que componen el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico ha evolucionado y avanzado, implementando las técnicas más modernas y eficientes de manejo de emergencias, primera ayuda y prevención, garantizando, también, por medio de inspecciones, que las estructuras se construyan, y las distintas entidades operen de manera segura.

Por Cuanto: Estos servidores públicos se ocupan, con verdadero compromiso, de educar y orientar en asuntos de prevención y manejo, a nuestros niños y a las comunidades en general, para que vivamos con mayor seguridad y tranquilidad.

Por Cuanto: Los bomberos se exponen a serios peligros que arriesgan sus vidas a diario, demostrando que son personas con verdadera vocación de servicio, que trabajan con orgullo y entusiasmo cada día para ofrecerle seguridad y paz al pueblo puertorriqueño.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARA HOY, 13 DE MAYO DE 2015:**

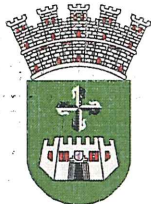
Sección 1ra: Reconocer y felicitar en su Semana a todos los bomberos que integran el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y, particularmente, a los que ofrecen sus servicios en la Estación de Bomberos de Guaynabo: Sgto. William Figueroa Acevedo, José A. Martínez García, Saúl Villegas González, José M. Merced Pacheco, Jannette Ramos Santiago, Justiniano Sáez Maldonado, Roberto Pizarro Hernández, Edgardo Irizarry Negrón, Luis O. Rosa Rivera, Osvaldo García López, Orlando Pagán Bernard, Jerry A. Román Guzmán y Alberto Avilés Berríos.

Sección 2da: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino al Oficial a Cargo de la Estación de Guaynabo y al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, y copia de la misma será enviada a las agencias correspondientes para los fines de rigor.

Javier Capestany Figueroa
Presidente


José A. Suárez Santa
Secretario





Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Javier Capestan y Figueroa
Presidente

CERTIFICACION

Yo, Jose A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 116, Serie 2014-2015, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2015.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión los Hons.

Miguel Negrón Rivera
Carmen Báez Pagán
Carlos Santos Otero
Luis Rodríguez Díaz
Andrés Rodríguez Rivera
Luis Carlos Maldonado Padilla
Antonio O'Neill Cancel
Aída Márquez Ibáñez

Guillermo Urbina Machuca
Omar Llópiz Burgos
Carlos Martínez Pérez
Carlos J. Álvarez González
Javier Capestan y Figueroa
Ángel O'Neill Pérez
Lilliana Vega González

Excusadas: Natalia Rosado Lebrón

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 15 de mayo de 2015.

Cordialmente,


José A. Suárez Santa
Secretario